

# DA01: REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES - PERSONA FÍSICA

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.



## Dependencia que autoriza el trámite

Dirección de Administración



## ¿Tipo de documento a obtener?

Cédula



#### ¿Tiene costo?

Gratuito



#### Tiempo de respuesta

2 Día(s) hábil(es) Vigencia: 1460 Día(s) natural(es)

#### ¿QUÉ ES?

Dirigido a toda personas físicas con actividad empresarial que se encuentran en aptitud de participar en los diversos procesos de adquisición, contratación de servicio, y/o arrendamientos de bienes muebles convocados por el Ayuntamiento de Veracruz.

#### ¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Es el trámite por medio del cual una persona física que desea ofrecer productos o servicios al Ayuntamiento de Veracruz.

#### ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Personas físicas

Conservación

#### ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

|  | Persona<br>Física | Persona<br>moral |
|--|-------------------|------------------|
| <ul> <li>Acta de nacimiento         ARCHIVO DIGITAL , ESCANEADO EN ARCHIVO PDF O FOTOGRAFIA         LEGIBLE ACTUALIZADA     </li> </ul>                                  | ~                 |                  |
| <ul> <li>Constancia</li> <li>CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL COMPLETA EMITIDA POR EL SAT<br/>ACTUALIZADA</li> </ul>   | ~                 |                  |
| <ul> <li>Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales</li> <li>FORMATO 32D EMITIDA POR EL SAT EN SENTIDO POSITIVO ACTUALIZADA</li> </ul>                             | ~                 |                  |
| <ul> <li>Declaraciones Provisionales de Obligaciones Fiscales</li> <li>EMITIDAS POR EL SAT, LOS 3 MESES MAS RECIENTES EN UN MISMO<br/>ARCHIVO PDF ACTUALIZADA</li> </ul> | ~                 |                  |
| • Comprobante  COMPROBANTE DE DOMICILIO DE ACUERDO A DOMICILIO FISCAL Y/O  CUENTE CON SUCURSAL ACTUALIZADA   | ~                 |                  |



#### ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

|   | PersonaFísica Personamoral |
|---|----------------------------|
| Hoja membretada     DATOS GENERALES DEL SERVICIO O PRODUCTO QUE OFRECE, ASI     COMO TAMBIEN TELEFONOS DE CONTACTO Y CORREO ELECTRONICO                                 | ~                          |
| <ul> <li>Carátula de estado de cuenta bancaria</li> <li>VISIBLES NOMBRE DEL BANCO, TITULAR DE CUENTA, NUMERO DE<br/>CUENTA Y CLABE INTERBANCARIA ACTUALIZADA</li> </ul> | <b>✓</b>                   |
| Identificación oficial     CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE  | ✓                          |

<sup>\*</sup>El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

#### ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Subdirección de Adquisiciones

#### OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Subdirección de Adquisiciones

#### **CONSULTAS**

#### Responsable

Elizabeth Chávez Martínez - Coordinadora de Padrón Domicilio

1er piso del Edificio Trigueros. Portal de Miranda esquina Palacio Municipal, primer piso del anexo, Calle Zaragoza Mario Molina. Centro. CP 91700. Veracruz, Veracruz

#### Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 15:00 hrs

**Teléfonos** 

(229) 200-2000 ext. 3006

Correo

padrondeproveedores@veracruzmunicipio.gob.mx

#### UBICACIÓN DE LA OFICINA

1er piso del Edificio Trigueros. Portal de Miranda esquina Mario Molina. Centro. CP 91700. Veracruz, Veracruz

#### HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 14:00 pm

#### **TELÉFONOS**

(229) 200-2084 ext. 3006

#### **QUEJAS**

#### Responsable

Taurino Caamaño Quitano - Titular del Órgano de Control Interno (Contraloría)

s/n. colonia Centro, C.P. 91700

#### Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 16:00 hrs

#### **Teléfonos**

(229) 200-2062 ext. 1280

#### Correo

contralor@veracruzmunicipio.gob.mx

#### **FUNDAMENTO JURÍDICO**

Artículo 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz

#### CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Cumplir con los requisitos. El alta en este padrón de proveedores no aplica para actividad empresarial de obra pesada construcción y/o contratistas. El proveedor debe de cumplir correctamente con el proceso de tramite para poder validar la informacion. El registro en la plataforma asi como la documentación NO acredita el envio de la cedula digital NI el alta con un fundamento de documentacion erroneo.



#### DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Afirmativa

#### FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

No aplica

### ¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

No aplica

#### **DOCUMENTOS ADJUNTOS**

PASOS PARA REGISTRO DE PADRON DE PROVEEDORES 2022-05-06 143821.pdf

#### FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2025-01-29 10:44:59

#### RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Eva Hernández Martínez - Subdirectora de Adquisiciones